

ACTA DE LA IX REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y UNIÓN EUROPEA (ALCUE)

París, Francia, 8 y 9 de diciembre de 2005

La IX Reunión del Comité de Seguimiento del Espacio Común de Educación Superior, América Latina, el Caribe y Unión Europea (ALCUE) tiene lugar los días 8 y 9 de diciembre de 2005, teniendo su inicio a las 9.00 horas, en las instalaciones de los Salons Hoche de Paris.

Participaron como delegados de los Ministerios de Educación de los Países:

Brasil: Nelson Maclulan Filho y Agenor Lopes Cansado(MEC/SESU), María Auriana Pinto Diniz (MEC/AI).

España: Carmen Ruiz-Rivas (MEC), Fidel Corcuera (ANECA).

Francia: Renaud Rhim, Marc Rolland y Olivier Giron (MENESR / DRIC), André Siganos (MAE /

DGCID / DCSU), Bernard Bosredon(CPU), Jacques Gelas (CDEFI).

México: José Luis Cuevas, Juan Pablo Prado Lallande (SEP), Martha Brambila (SRE).

Polonia: Junona Nowak-Roguska, Piotr TurzanskiI (MEC).

Portugal: Maria João Albernaz (GRICES).

Asistieron en calidad de observadores:

Futura Presidencia austriaca de la Unión Europea: Georg Zehetner, Primer Secretario

de la Embajada de Austria en Francia

Comisión Europea: José Baiges (DGRELEX)

Comunidad Andina: Eva Reverand del Ministerio de Educación Superior de Venezuela, país

Secretaría Pro Tempore de la CAN.

A) Apertura:

En nombre del Ministro francés de Educación Nacional, Enseñanza Superior y de la Investigación, Renaud Rhim, adjunto del director de DRIC, destaca el acercamiento que debe existir entre las dos regiones así como las temáticas a tratar en la reunión. A continuación toma la palabra el Director adjunto de cooperación científica y universitaria del Ministerio de Asuntos Exteriores francés, André Siganos, quien centra su exposición en la integración regional y en la importancia de las experiencias multilaterales. Asimismo menciona que el estatuto de los estudiantes extranjeros becados en Francia actualmente se refleja en una carta de calidad que cuenta con 78 indicadores.

A continuación la delegación francesa realiza una breve exposición del proceso ALCUE preparada por la Secretaria Técnica. El repaso efectuado data del año 2000 con la creación del Espacio común ALCUE en París y prioriza la organización y funciones del Comité de Seguimiento reflejados en el Plan de Acción 2002-2004 y el Plan de Acción 2005-2008.

La representación francesa, organizadora de la reunión, efectúa la lectura del orden del día, y da paso a la presentación de las respectivas Delegaciones.

La representante de Portugal, Maria João Albernaz, del Gabinete de Relaciones Internacionales de Ciencia y Educación Superior (GRICES), del Ministerio de Ciencia, Tecnologia y Educación Superior, menciona entre otros programas, un proyecto relativo a estudios de tercer ciclo que no se ha puesto en práctica todavía, cuyo objetivo es fomentar

la cooperación entre universidades de América Latina y Portugal. Dicho programa es coincidente con algunos de los puntos señalados en el Plan de Acción 2005-2008.

A continuación el representante de Polonia, Piotr Turzanski, Responsable de la Cooperación bilateral con países de América Latina - Caribe, del Ministerio de Educación y Ciencia, agradece la invitación a la reunión y cede la palabra a su colega, Junona Nowak-Roguska. Informa de acuerdos de cooperación firmados entre países de la región América Latina-Caribe y el Ministerio de Polonia para fomentar la movilidad de estudiantes e investigadores a través de becas de intercambio de una duración de 9 meses – 1 año, las iniciativas de instituciones de Educación Superior, así como la manera de simplificar el proceso de reconocimiento de diplomas. (Se adjunta anexo)

España, a través de sus representantes, Carmen Ruiz- Rivas y Fidel Corcuera, destaca de entre las estrategias ya definidas, la visibilidad y la implicación de las universidades en el proceso y el desarrollo cada vez mayor de las relaciones multilaterales. Asimismo, enfatiza la importancia de los criterios comunes de calidad en el reconocimiento de los estudios.

Jacques Gelas de la Conférence des Directeurs d'Ecoles et Formations d'Ingénieurs (CDEFI/ Francia), hace suyo lo expresado anteriormente en cuanto a la calidad y el reconocimiento de títulos, y la representación brasileña hace referencia a dos proyectos desarrollados en el marco del MERCOSUR.

Jose Luis Cuevas, en representación de México solicita incorporar en la agenda el punto referente al logotipo o nueva imagen del espacio común ALCUE. En el VIII Comité de Seguimiento se acordó que la delegación mexicana realizara algunas propuestas. Se muestran algunas posibilidades que tienen como motivos centrales la silueta de un árbol y de un niño, así como diferentes posibilidades de combinaciones de colores y sombreados.

Acuerdo: Los delegados votan a favor del árbol, símbolo de la sabiduría. Se acepta la propuesta gráfica que figura en el encabezado de esta acta.

B) Exposiciones (Brasil- España- México- Francia) sobre programas de cooperación bilaterales o multilaterales / Preguntas.

a) Brasil

Mecanismo Experimental de Credenciamento de cursos de graduação nos países do Mercosul (MEXA), donde participan los siguientes países: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile. El objetivo es promover el reconocimiento mutuo de títulos e impulsar la mejora de la calidad de la educación superior (graduación) como consecuencia del reconocimiento recíproco de los diplomas en los países de MERCOSUR, siguiendo los criterios de calidad acordados. El Mecanismo experimental se aplica en los cursos de grado de los siguientes ámbitos: agronomía (18 cursos), Ingeniería (35 cursos) y medicina (15 cursos) cumpliendo lo dispuesto en la Reunión de Ministros de Educación (RME) de 2005. En el primer semestre de 2006 se realizará la evaluación general de dicho proceso, de esa forma impulsar el seguimiento del mismo.

Mobilidade Acadêmica Regional para Cursos Credenciados pelo Mecanismo Experimental de Credenciamento do Setor Educacional do MERCOSUL (MARCA).

El programa MARCA es la primera iniciativa de movilidad organizada por la División de Educación de MERCOSUR, en el ámbito del Plan Estratégico 2001-2005. Se define en el Memorandum de Entendimiento aprobado por la XXVII Reunión de Ministros de Educación, el 19 de noviembre de 2004.

El objetivo del programa MARCA se centra en la promoción de intercambio de alumnos, profesores, investigadores y gestores de instituciones de educación superior. La primera etapa del Programa promueve la movilidad de alumnos entre las instituciones acreditadas por MEXA, durante los años 2006 y 2007.

b) España

La experiencia de las universidades: repertorio de acciones y acuerdos.

Relacionado con la visibilidad e identificación de las mejores prácticas en relaciones bilaterales, detectando dentro de ellas las que son además multilaterales, El Ministerio de Educación y Ciencia de España ha financiado un proyecto, junto con la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE), para elaborar una base de datos. El resultado de este primer análisis o experiencia piloto estará disponible a finales de 2005. La idea es continuar con un proceso que permita actualizar permanentemente la información de todas las actividades que se llevan a cabo en las universidades. Caso de identificar un formato común en dicha experiencia interna, se podría quizás avanzar para identificar y clasificar las actividades de las dos regiones.

Una referencia de Buenas Prácticas en movilidad: la red Magalhâes (Europa y Latinoamérica).

En relación con el label ALCUE, se recibe por parte de una amplia red que busca dicha cobertura o reconocimiento una propuesta formal escrita de integración interregional en la Secretaria Técnica ALCUE. Es la red *Student Mobility in Latin America, Caribbean and Europe (SMILE) o Magalhâes*, compuesta por 29 universidades, 15 europeas (10 países) y 14 latinoamericanas (8 países). Su ámbito son la ingeniería y la arquitectura. La fase piloto tiene una duración prevista de 2 años, previendo una movilidad de 800 estudiantes. Dicha red se apoya en una experiencia previa real y se enmarca dentro del programa de actuación del espacio común ALCUE. Perfectamente estructurada, garantiza el reconocimiento académico entre sus miembros. El intercambio de estudiantes se produce con la superación de 180 créditos ECTS o tras haber permanecido 3 años en la institución de origen, previéndose el intercambio por un tiempo mínimo de un semestre o 30 créditos ECTS. La red no solicita recursos o financiación alguna, pues tiene sus mecanismos de financiación, contemplando incluso algunas compensaciones por carencias para países con mayores dificultades.

España solicita que el Comité apoye con el nombre ALCUE el funcionamiento de esta red, para posteriormente otorgar el sello o *label* de calidad.

La garantía de calidad. Criterios y directrices para el reconocimiento mutuo. La experiencia bilateral y multilateral (Argentina-Brasil-Chile-España, RIACES)

La garantía de calidad es uno de los pilares básicos de un espacio de Educación Superior común junto con la movilidad y el reconocimiento. Se subraya la importancia de desarrollar mecanismos y metodologías comparables para el aseguramiento de la calidad a través de criterios y directrices comparables. La Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), es una red interregional que desarrolla su acción mediante siete Comisiones de Trabajo que actualmente mantiene un contrato con el banco mundial para el periodo 2005- 2007, focalizando su actuación en el desarrollo de mecanismos de calidad en la región latinoamericana, en la formación técnica del personal de los organismos de evaluación y en la formación de expertos de evaluación. Se han realizado algunos contactos entre el Consorcio Europeo de Acreditación (ECA) y RIACES con el fin de ir más allá en el intercambio de buenas prácticas.

c) México

Programa de movilidad estudiantil México - Francia

Se firma en septiembre de 2001 y participan 170 estudiantes mexicanos de tres promociones. Está enfocado a estudiantes de ingeniería que cursan el tercer grado en instituciones francesas así como egresados titulados de las universidades tecnológicas con

titulo de técnico superior universitario. Al cursar el tercer año de estudios obtienen los jóvenes la licencia técnica en la institución francesa. La selección de los jóvenes se realiza teniendo en cuenta que las universidades tecnológicas sigan procesos de gestión certificados por la norma ISO 9000 y en el caso de ingenierías, que los programas educativos de sus instituciones sean acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, organismo facultado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). De la primera promoción, el 71% de los alumnos obtuvo el título; de la segunda el 96%. De la tercera no se dispone de datos todavía. Los alumnos deben tener conocimiento de la lengua francesa. El pago de la inscripción se realiza en la institución de acogida, en la que se designa un tutor. El gobierno mexicano otorga una beca equivalente a 765 euros mensuales por un periodo de 12 meses.

Programas en proceso: Programa de movilidad SEP (México) – Universidad de Cantabria (España)

Se trata de un programa de doctorado en contabilidad de auditoria para profesores a tiempo completo que, se enmarca dentro del programa de mejoramiento del profesorado previsto para el año 2006 entre un consorcio de 13 universidades mexicanas (12 públicas y 1 privada) que cuenta con los mejores indicadores de calidad y la universidad de Cantabria. Consta de dos etapas, una primera semipresencial en universidades mexicanas y una segunda presencial por tres años de duración en España.

Convenio para reconocer acreditaciones de programas de estudio de licenciatura entre México y Colombia.

El objetivo del convenio es fomentar la movilidad de académicos y estudiantes entre los dos países. La idea es mejorar y asegurar los mecanismos de acreditación y calidad de los programas educativos, el reconocimiento y validación de las resoluciones de los consejos de acreditación de ambos países, así como intercambio de información de los sistemas de evaluación y acreditación para determinar las equivalencias.

Programa economía Tolouse - América Latina. El compromiso es formar profesionales en economía y administración así como tratamiento de la información.

d) Francia

Programa BRAFITEC (<u>BRA</u>sil <u>France Ingénieurs <u>TEC</u>hnologie)</u>

La Fundação Coordenação de Aperfeiçomento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES) de Brasil en 1997 plantea la integración de 100 estudiantes brasileños en las escuelas francesas de ingenieros. Se crea una red de centros a partir de 60-70 escuelas de ingeniería francesa y de 20-25 facultades brasileñas. Una vez se produce el lanzamiento de la licitación para el conjunto de las escuelas, se establece una etapa de selección por parte brasileña que atribuye las becas necesarias. Se crea un comité de pilotaje mixto que se basa en la evaluación de proyectos realizados por expertos externos. En 2002 se firma un convenio por tres años renovable tácitamente, tal como ocurre en 2005; año en el cual se organiza el primer foro BRAFITEC en la ciudad de Sao Paulo. Se crea entonces una verdadera red coherente que cuenta con una base institucional y cumple unos requisitos mínimos, con constancia de centros y docentes y dispone el programa de un efecto bisagra, en la que los centros franceses pueden conseguir una financiación adicional a los estudiantes. Dicho programa ha servido de modelo a otro programa franco-brasileño BRAFAGRI (con formación en agronomía y medicina veterinaria) y podrá dar lugar a un programa MEXFITEC con México.

El sello ALCUE permitiría movilizar recursos adicionales y reforzar el efecto bisagra.

C) Análisis y síntesis de las presentaciones: qué tipo de buenas prácticas deberían seleccionarse para un futuro sello ALCUE o para un posible programa que lance el propio Comité de Seguimiento.

El Comité acuerda que la idea de un sello de calidad se refiere a programas o acciones impulsadas desde el Comité de Seguimiento, no a instituciones. La etiqueta de calidad se otorgaría a los programas no a los centros o instituciones, pues ya existen para ello mecanismos a través de ministerios u organismos en funcionamiento responsables de la evaluación institucional así como la producción de informes relacionados con la calidad de las instituciones.

Las actividades presentadas solicitan el paraguas o cobertura de la marca ALCUE. Se decide establecer criterios comunes o indicadores que permitan valorar la calidad y en un posterior momento se otorgaría el sello de calidad.

La idea es identificar las acciones con alguna o varias de las 14 estrategias definidas en el documento de estrategias de la II Conferencia Ministerial.

Se establece el ámbito de inclusión de actividades: la movilidad académica, reconocimiento mutuo de periodos de estudio, garantía de la calidad, actividades relacionadas con la información y la comunicación y la mejora de competencias lingüísticas en el espacio común ALCUE.

Por otro lado se establece un mínimo de criterios: la participación de 2 o más países en los proyectos, privilegiando la multilateralidad o el paso de la bilateralidad a la multilateralidad, la inclusión de la reciprocidad como criterio, la implicación de las instituciones de educación superior en el desarrollo de proyectos, y la dimensión social (acogida de participantes e inserción de los mismos). Asimismo se plantea la evaluación de los programas o análisis de resultados que entronca con la necesidad de un seguimiento de los estudiantes que han participado en los mismos. Un interlocutor o coordinador representativo y validado por las instituciones socias podría remitir un informe al Comité.

La representación de España reflexiona sobre los incentivos que esperan obtener los coordinadores de los programas a la hora de presentarlos al Comité de Seguimiento ALCUE. Los programas bilaterales ya están cubiertos por sus respectivos gobiernos; otros solamente solicitan visibilidad como es el caso del Proyecto Magalhâes; en el caso de otros programas, además de difusión, el Comité de Seguimiento debe proporcionar algún tipo de incentivo adicional. Se sugiere la posibilidad de constituir un pequeño fondo de forma individual por cada uno de los países para identificar las mejores prácticas de red multilateral, y otorgar algún tipo de mención especial o premio.

Brasil indica que las condiciones de selección de los estudiantes se deben fundamentar en una licitación clara y transparente, que corresponde a los responsables del programa. En un primer momento se debe establecer los tipos de programas. Se van a priorizar el nivel de estudios (grado, master o doctorado) y las áreas de conocimiento prioritarias.

México presenta como síntesis alguno de los siguientes parámetros que deben tenerse en cuenta en los programas: financiación, plurianualidad, experiencia probada, carácter reversible, promoción del multilateralismo biregional... Se puede avanzar en este punto con la celebración de un seminario de expertos en el periodo que media entre las reuniones de Comité de Seguimiento.

Otros criterios que se enuncian son el compromiso de las partes para revalidar el título obtenido por el estudiante en un tercer país(o el periodo de estudios realizado en un país extranjero), que se atienda a los sectores prioritarios de interés de Espacio Común concertados en reuniones de ministros, que se definan los responsables nacionales en el ámbito gubernamental y que se intercambien y/o difundan las actividades realizadas.

Estos criterios coinciden con parámetros presentados por Francia y España, entre los que destacan el reconocimiento reciproco de las formaciones, la acreditación común a través de títulos comunes, las tesis en cotutela y el desarrollo de competencias asimétricas de comprensión y expresión lingüística.

D) Presentación de los programas de la Comisión Europea

El representante de la CE realiza un balance de los dos programas de cooperación de la Comisión con América Latina en el terreno de la Enseñanza Superior. Son el programa **América Latina Formación Académica** (ALFA) y el programa **América Latina Becas de Alto nivel** (ALβAN).

El programa ALFA previsto para el periodo 2002-2006, agota su financiación en el año 2005. Sus 214 programas aprobados, se centran en dos aspectos o capítulos, la mejora de la gestión académica institucional, con 87 proyectos aprobados y la promoción de la formación científica y técnica con 127 proyectos. Las áreas principales de estudio son ingeniería y tecnología, ciencias sociales y económicas, educación, estudios medioambientales, ciencias médicas, arquitectura y urbanismo.

ALBAN creado en el 2002 con vocación de continuación hasta el 2010 es un programa de concesión de becas de dos años en América Latina para la educación y la formación a nivel de postgrado (master y doctorado) y para la formación superior especializada que busca incrementar el acceso de los latinoamericanos a la educación y formación superior en la unión europea. Ha habido tres convocatorias crecientes con 251 candidaturas seleccionadas en el año 2003-2004, 779 en 2004-2005 y 553 en 2005-2006. Dentro de las áreas seleccionadas de estudios, el sector que recoge mayor número de becas es el de ingeniería y tecnología.

Un tercer programa de Educación Superior es **Erasmus Mundus** que tiene como uno de sus objetivos la creación de una serie de másteres europeos de excelencia así como una serie de becas de las que se han beneficiado parcialmente estudiantes latinoamericanos.

Tras informar de las orientaciones y de los medios con que la Dirección General de Relaciones exteriores actúa en el terreno de las relaciones con América Latina relativas a la promoción de la educación superior, señala la nueva Comunicación aprobada por la Comisión Europea relacionada con el apoyo y el fortalecimiento de la Educación Superior en América Latina.

Por último indica el trabajo previsto para la programación regional en el periodo 2007-2013 en la que el énfasis de los documentos de estrategia son la promoción de la cohesión social y la integración regional, así como los objetivos fijados en la Cumbre de Viena de mayo 2006, figurando la educación como una de sus doce prioridades.

E) Fecha y lugar de celebración del X Comité de Seguimiento ALCUE y de Seminario de Expertos.

El presidente de la reunión indica que se ha recibido una solicitud del Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e innovación tecnológica de Perú (CONCYTEC) proponiendo auspiciar una reunión del Comité de Seguimiento. Dicha señal de interés es recogida con agrado, pero se indica que su participación puede ser en calidad de observador en las reuniones del Comité.

La delegación brasileña propone organizar la próxima reunión del Comité de Seguimiento en Brasil en la ciudad de Maceió del estado de Alagoas. Asimismo propone la celebración en la misma ciudad de un encuentro limitado de unos 10 expertos en la coordinación de acciones o programas de movilidad. Las delegaciones comunicarán entre si para proponer a los expertos responsables operativos o personas implicadas directamente en el funcionamiento de los programas. La reunión de expertos propondrá las líneas generales del sello ALCUE. Cada una de las delegaciones del Comité de Seguimiento costeará los gastos derivados de la participación de los expertos propuestos, entendiendo por tales el viaje y manutención de los mismos.

En relación al seminario de expertos, Maria João Albernaz propone invitar a un representante de la Comisión Europea y Fidel Corcuera al coordinador de la red Magalhâes. Respecto al X Comité de Seguimiento, Carmen Ruiz-Rivas propone la participación de la Asociación Europea de Universidades (EUA) y Nelson Maculan respecto del Ministerio de Educación de Argentina.

Acuerdos

Se acuerda que tendrá lugar en la ciudad brasileña de Maceió la reunión de expertos los días 24 y 25 de abril y el X Comité de Seguimiento ALCUE, los días 26 y 27 de abril de 2006.

Se acuerda la invitación a participar a un representante de la Comisión Europea y al coordinador de la red Magalhâes en la reunión de expertos. Asimismo, la Asociación Europea de Universidades (EUA) y el Ministerio de Educación de Argentina, podrán participar como observadores en la reunión del X Comité de Seguimiento.

F) Elaboración de un documento (base para un futuro sello de calidad ALCUE) que resuma las conclusiones de las discusiones anteriores.

El sello de calidad ALCUE se concederá a programas o acciones impulsadas por el Comité de Seguimiento y no a centros e instituciones. El principal objetivo consitirá en apoyar las actividades mencionadas, que estarán enmarcadas en un conjunto de criterios e indicadores comunes preestablecidos y relacionadas con una o varias de las 14 estratégias definidas en el documento de estrategias de la II Conferencia Ministerial. Se incluyen las actividades de los siguientes ámbitos: movilidad, reconocimiento mutuo de periodos de estudios, garantia de la calidad, información, comunicación y competencias linguisticas. En relación a los criterios mínimos, se incluye: participación de 2 o más paises en los proyectos, reciprocidad, implicación de las Instituciones de Educación Superior, enfatizando la dimensión social.

Recomendaciones del Comité de Seguimiento para la construcción de un Espacio Común de Educación Superior América Latina-Caribe-Unión Europea (ALCUE)

I. Marco politico de la acción

La Conferencia de Ministros responsables de la educación superior de los países ALCUE, reunida en Paris en noviembre de 2000, declaró "necesario un marco de acción para una cooperación profunda que favorezca la emergencia de un espacio de enseñanza superior Unión Europea-América Latina-Caribe (...) que tenga por vocación el facilitar la circulación de las experiencias, el traspaso de tecnologías y la circulación de estudiantes, de docentes, de investigadores y de personal administrativo".

El Comité de Seguimiento constituido como consecuencia de aquel encuentro ha sido confirmado en su misión por el § 89 de la Declaración de Guadalajara (3ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los 58 países ALCUE, mayo 2004): "Acordamos extender hasta el 2008 el Plan de Acción 2002-2004 para construir un Espacio Común de Educación Superior entre América Latina y el Caribe – Unión Europea".

Estas declaraciones expresan una visión común de las diferentes partes implicadas en el proceso en cuanto al lugar y el papel de la educación superior en el actual contexto internacional. Así, si la última Cumbre de Jefes de Estado ALCUE establece como eje central la mejora de la calidad de la enseñanza superior, la 2ª Conferencia Ministerial de México (abril de 2005) señala que ésta debe basarse en un conocimiento recíproco más profundo de los sistemas y en un acuerdo relacionado con los valores académicos que hay que mantener, lo que debe favorecer la confianza mutua.

Estas prioridades pasan por el desarrollo de la apertura al ámbito internacional, y sobre todo, por una movilidad de calidad entre los países implicados. En esta perspectiva, es necesario promover estrategias que tiendan a:

- Identificar y difundir las buenas experiencias de colaboración y de intercambio académico, cuyo análisis permitirá la definición de criterios comunes de evaluación y de garantía de la calidad.
- Implicar a las universidades e instituciones de educación superior en la construcción del Espacio Común ALCUE.

Ello debería conducir a la introducción de una etiqueta de calidad ALCUE aplicable a las redes, programas o proyectos que respondan a los objetivos de creación y de promoción del Espacio Común de Educación Superior.

II. Propuestas para alcanzar los objetivos previstos

Con el fin de impulsar la operatividad de este proceso, en el espíritu de la declaración final de la 2ª Conferencia Ministerial de México, el Comité de Seguimiento se propone jugar un papel dinamizador apoyándose en la experiencia y el saber de las instituciones de educación superior en los ámbitos siguientes:

1) Intercambiar informaciones que permitan la comparabilidad de los títulos, periodos y ciclos de formación.

Este intercambio se efectuará, en un primer momento, en los siguientes niveles:

- Máster/Maestría.
- Doctorado.

y en los itinerarios que conducen a ellos, sobre todo en el ámbito de las formaciones de ingeniero y de profesores de enseñanza primaria y secundaria,

- promoviendo una labor de evaluación de las competencias adquiridas en el marco de los títulos y de los niveles de la educación superior de los países ALCUE, para asegurar su legibilidad recíproca y, de este modo, hacer posible el conocimiento mutuo de los contenidos de los títulos y de los niveles de la educación superior del Espacio ALCUE. Este trabajo podría conducir finalmente a la creación de un documento anexo a los Títulos del Espacio ALCUE que sería descriptivo y favorecería la movilidad y, eventualmente, la empleabilidad de los estudiantes. En este anexo descriptivo convendría igualmente introducir la información relativa a los períodos de movilidad realizados por los estudiantes.
- 2) Profundizar en el conocimiento mutuo de los sistemas de educación superior:
 - favoreciendo la implantación de dispositivos de información sobre los sistemas de
 educación superior del Espacio Común ALCUE, validados por las autoridades
 educativas de cada país, que tengan en cuenta la existencia de redes, como es el caso
 de los centros NARIC (National Academic Recognition Information Centres), con el
 doble objetivo de permitir una comprensión recíproca y profunda de los sistemas de
 educación superior de los distintos países y funcionar, al mismo tiempo, como centros
 de recursos para la comparabilidad de los Títulos por parte de los responsables del
 sistema de educación superior del Espacio ALCUE:
 - organizando un seminario de expertos que elaborará recomendaciones que deben favorecer la evolución de los programas existentes para ajustarlos mejor a los objetivos del Espacio ALCUE.

- 3) Difundir buenas experiencias de colaboración y de programas de intercambio:
 - favoreciendo el desarrollo del portal ALCUE que pondrá en red la información de las diferentes instituciones de educación superior implicadas en programas de intercambio y de colaboración;
 - identificando las mejores prácticas y programas de movilidad;
 - apoyando los programas de intercambio que impliquen, como mínimo, a 2 países ALC y a 2 países de la UE.
- 4) Mejorar las condiciones de acogida de los estudiantes, profesores, investigadores y personal técnico y de la administración:
 - elaborando, de acuerdo con las instituciones de educación superior de los países ALCUE, un código de buenas prácticas y/o una carta de calidad para mejorar la acogida recíproca de los estudiantes, profesores, investigadores y personal técnicos y administrativo que participe en programas de movilidad en el Espacio ALCUE.
- 5) Proponer una etiqueta de calidad ALCUE
 - a) En los siguientes ámbitos de actividad:
 - La movilidad académica.
 - La evaluación de la calidad.
 - La visibilidad, la estructuración, la cohesión del espacio común (información, comunicación, etc.).
 - La adquisición de competencias lingüísticas.
 - b) Criterios de apreciación de los programas de movilidad existentes aspirantes a una etiqueta de calidad ALCUE:
 - Calidad de los programas de estudio.
 - Viabilidad financiera.
 - Permanencia, derivada fundamentalmente de su carácter plurianual.
 - Reciprocidad.
 - Promoción de la transformación de lo bilateral en multilateral.
 - Consideración de los periodos de movilidad y de los títulos obtenidos.
 - Adecuación con las orientaciones de la Conferencia de Ministros.
 - Buena gestión de los programas y de su seguimiento. Existencia de mecanismos de autoevaluación.
 - Difusión de buenas prácticas.
 - Preparación, acompañamiento pedagógico y ayuda lingüística.
 - Condiciones de acogida y ayudas de estudio.
 - "Devenir" de los estudiantes y empleabilidad.
 - Formalización de un convenio entre las instituciones de educación superior asociadas, con implicación de reconocimiento académico.
 - c) Método

El proceso de concesión de una etiqueta de calidad ALCUE se basará en la evaluación de los programas y de los proyectos por parte de expertos designados por el Comité de Seguimiento, al que se presentará un informe para adoptar la decisión pertinente.

La concesión de la etiqueta de calidad ALCUE podrá consistir en:

- Un apoyo a la formalización de los programas en el marco de los procedimientos comunitarios;
- Un medio de solicitud de apoyo a agentes institucionales: estado, colectividades territoriales ...
- La atribución de un "Premio ALCUE" a un programa que responda particularmente a los objetivos del Espacio Común.

G) Debate en cuanto a la implicación de los estados miembros del Comité de Seguimiento y de otros recursos para el futuro sello de calidad en proyectos ALCUE. Consolidación de acciones existentes o la creación posterior de nuevas iniciativas.

El posicionamiento del Comité de Seguimiento ALCUE en cuanto a mecanismos de financiación debe considerar los siguientes 4 ejes principales:

- 1. Costear los gastos derivados de la participación de expertos para que los programas existentes tiendan a convertirse en multilaterales.
- 2. Apoyo a la formalización de proyectos para conseguir financiación comunitaria en el marco de procedimientos comunitarios.
- 3. En el caso de proyectos complejos en los que participen 4 o 5 países, participación de las colectividades (regiones en Francia, estados en Brasil, comunidades autónomas en España...) en función de las posibilidades que existan.
- 4. Una vez que se disponga de un sello de calidad (tras la reunión de expertos en Brasil), fijar un premio al que contribuyan los gobiernos del Comité de Seguimiento. Se encomienda a los delegados que consulten a sus autoridades competentes este punto.

H) Finalización del Plan de Acción 2005-2008: acciones prioritarias que deben continuar o ser lanzadas (nuevos seminarios o talleres de trabajo, etc.) / Preguntas

La representación mexicana indica que los documentos finalizados y aprobados en la II reunión de ministros, *Horizonte a 2015*, *Estrategias* y la *Declaración*, contrastan con el documento del *Plan de Acción 2005-2008*, menos bosquejado. Considera que habría que describir en profundidad las actividades y desarrollar cada uno de los puntos señalizados. Se puede partir de la propuesta que la delegación brasileña hizo en su momento.

Francia indica que habría que seguir desarrollando medidas de aplicación del plan en vez de seguir elaborando un plan sin desarrollar medidas. Asimismo, España opina que está bien formalizado en el momento actual, no siendo necesaria la reformulación planteada. A modo de ejemplo se citan los artículos de la declaración de ministros 7.2, 7.5, 7.6, 7.10, 7.12, que ya se están empezando a aplicar.

Teniendo en cuenta el precepto 7.9, que trata de la promoción del conocimiento mutuo de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de programas educativos, y la estructura del Plan de Acción que contempla la realización de una serie de talleres, como es el de buenas prácticas en movilidad de estudiantes y otro sistemas de aseguramiento de la calidad y códigos de buenas prácticas, España muestra su disposición para organizar en el segundo semestre del 2006 un taller relativo a mecanismos de aseguramiento de la calidad y en experiencias exitosas en cuestión de código de buenas prácticas. La publicación resultante de dicho taller se presentaría en la próxima conferencia de ministros.

Las restantes delegaciones se muestran de acuerdo a la propuesta hecha por España.

I) Calendario

a) Preparación de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALCUE, Viena 2006

El representante del Ministerio de Asuntos Exteriores francés comienza su exposición citando una serie de elementos históricos y de contexto: I Cumbre, Río de Janeiro, Brasil, 1999, cumbre que marca los ejes de cooperación. La II Cumbre tuvo lugar en Madrid, España, en el año 2002. La III en Guadalajara, México, en 2004. La IV Cumbre, tendrá lugar en Viena, Austria 12 y 13 de mayo 2006.

Respecto a los puntos a tratar en la Cumbre señala el interés por algunas prioridades. Indica que a diferencia con Europa donde pueden existir una sola voz y un solo interlocutor, en América Latina y Caribe las voces son muy diversas y los interlocutores numerosos. En relación a tratar problemas globales, indica que la competencia es de las Naciones Unidas, por lo que no deberían incluirse en el orden del día de la reunión así como la problemática que representaría la reforma de dicha institución.

En general está a favor de la inclusión en la Cumbre de temas que aborden medidas para la intervención y respuestas ante catástrofes naturales, la lucha contra el comercio de drogas y la importancia de la Educación para el desarrollo de la sociedad.

b) III Conferencia Ministerial

En la relatoría de la II Conferencia Ministerial no figura el lugar y fecha de celebración de la III Conferencia de Ministros ALCUE, dado que dicho documento no recoge todo la reunión, pues la ministra relatora de Paraguay, Blanca Ovelar de Duarte, tuvo que ausentarse antes de la finalización de la reunión. Así se demuestra en el siguiente párrafo, donde la designación de Nicaragua como nuevo país miembro del Comité de Seguimiento no queda reflejada:

Se procede luego a la nueva conformación del Comité de Seguimiento, que luego de la propuesta de los países de ambas regiones queda conformado por los actuales miembros: España, Francia, Brasil, México, San Cristóbal y Nieves; a los que se suman: Portugal, Polonia, Colombia, Jamaica quedando un lugar más a ser designado por América Latina.

Por otro lado, la representación española, indica lo siguiente respecto a este punto, tal como figura en un acta interna de la cual dispone:

La Ministra de Educación española propone que España sea la sede para la III reunión a celebrar en el año 2007, lo que es aceptado por unanimidad y con aplausos.

Aunque este punto será confirmado por la delegación mexicana teniendo en cuenta la grabación de imagen o sonido de la reunión, la representación española indica que lugar de la reunión será España en el año 2007, con la intención de organizarla en el segundo semestre.

J) Clausura

Las delegaciones asistentes agradecen a la delegación francesa la excelente organización del evento y la buena acogida y hospitalidad dispensada a los delegados y así, se declaran concluidos los trabajos del IX Comité de Seguimiento a las 17:30 horas del día 9 de diciembre de 2005.